

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		025 010 2017	5542	5542
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	2835	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL			

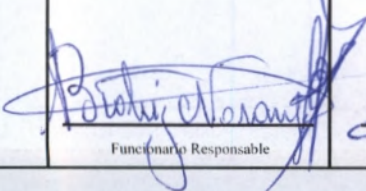
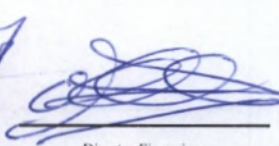
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:280-9999-0 No de fondo: 1182 No Entrada: 5943

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/10/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

24/24 24

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		025	010	2017	5542
					5542	5542
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	2835
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0
Beneficiario:	1760001200001		MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 25/10/2017	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

DIRECCION FINANCIERA INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

Grupo de gasto: 53

Certificación N°: 413 - 453

Cargo: TECNICO DE ARCHIVO

Nivel: SPA4

DATOS GENERALES

Cédula No.	0503125387			
Funcionario	TORRES BAQUERO MARIA CARMEN			
Fecha	Hora	Fecha	Hora	
Salida:	12/10/2017	06H00	Retorno:	13/10/2017 17H30 Ciudad: AZOGUES

 FONDO
1182
CUR
5542

1. CÁLCULO DE VIÁTICOS:

Concepto	Valor		Monto a Pagar
Viático (70 Y 30%)	80,00	1	80,00
Viático (100%)	80,00	0	0,00
Total del cálculo Viáticos \$			80,00

Residencia NO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE RECURSOS

OCUPADO

2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	0,00
		ALIMENTACION	0,00
		PASAJES	0,00
		PASAJES CON LIQUIDACION DE COMPRAS	0,00
		PEAJES	0,00
		PARQUEADERO	0,00
		COMBUSTIBLE	0,00
		Total reembolso de gastos	0,00
		Total reembolso de gastos con Liquidación de Compras	0,00

3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	25,00
		ALIMENTACION	31,20
		MOVILIZACION	0,00
		Total :	56,20

4. LIQUIDACION

a) Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$	
Total de viáticos	80,00
(-) Anticipo entregado:	0,00
Valor a Justificar	80,00
Valor sin Justificar	24,00
Viático 100% Emergencia	56,00
Valor que justifica el funcionario	80,00
Saldo a favor de MIES	0,00 Descuento
b) Total por reembolso de gastos	0,00
c) Total por liquidacion de compras	0,00
d) Total a favor del Funcionario	0,00
e) Total a favor del MIES	0,00

5. OBSERVACIONES

No.	
1	
2	
3	
4	
5	

6. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por

Ximena Escobar

ANALISTA DE CONTROL PREVIO

Quito, 18 de octubre del 2017

17

Ministerio de Inclusión Económica y Social	
CONTROL PREVIO:	✓
PRESUPUESTO:	✓
CONTABILIDAD:	✓
TESORERIA:	✓
DESCONCENTRADOS:	✓
Por atender requerimiento informe normativo.	
DIRECTORIA FINANCIERA MIES	
18 OCT-2017	



Ministerio
de Inclusión
Económica y Social

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
MEMORANDO No. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

16 DE OCTUBRE DE 2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

MARIA CARMEN TORRES BAQUERO

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

AZOGUES - CAÑAR

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCION DE ORGANIZACIONES SOCIALES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

MARÍA CARMEN TORRES BAQUERO, SEBASTIÁN CHÁVEZ GORDILLO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES (DIA, HORA)

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017

HORA	ACTIVIDADES
06:00	Salida de Quito
12:30	Llegada a Azogues - Dirección Distrital - reunión con jurídico para revisión de expediente y control de organización social
14:00	Almuerzo- Alimentación
15:00	Suscripción de las actas del control a los expedientes de las organizaciones sociales
15:30	Reunión con Jurídico para coordinación y realización del evento del día viernes 13 de octubre de 2017
16:30	Verificación de las instalaciones del auditorio del SRI y demás equipos necesarios para la realización del evento y coordinación con las personas que servirán de apoyo en el registro de participantes
17:30	Apoyo en la instalación y prueba de equipos de audio (infocus, parlantes, pantalla)
19:30	Alimentación-merienda
21:00	Hospedaje

VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2017

HORA	ACTIVIDADES
07:00	Alimentación - Desayuno
08:00	Concentración en la sede del evento (auditorio del Servicio de Rentas Internas SRI) para iniciar con las actividades comisionadas. Apoyo en el registro de los participantes y entrega de material informativo (Trípticos del Decreto Ejecutivo 739; y, SUIOS)
09:30	Desarrollo del programa, Inauguración del evento, por parte de la Director Distrital de Azogues Ing. Blasco Remigio Luna Arévalo , intervención de los delegados de la Dirección de Organizaciones Sociales con temas relativos al Decreto Ejecutivo 739; y, solución de conflictos, procedimiento parlamentario.
11:30	Preguntas y respuestas
12:15	Cierre del evento
13:30	Salida a la ciudad de Quito
17:30	Llegada Quito

PRODUCTOS:

SE CUMPLIÓ CON EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN, ES DECIR, SE REALIZÓ LA SOCIALIZACION DE LA NORMATIVA JURIDICA QUE REGULA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO (DECRETO EJECUTIVO 739 DE 3 DE AGOSTO DE 2015), REQUISITOS Y

Ministerio de Inclusión Económica y Social
Secretaría

Fecha:

17 OCT 2017

Hora:

Firma: *Andrés*

No. Trámite:

5439

PROCEDIMIENTO PARA APROBAR ESTATUTOS, REFORMA DE ESTATUTOS, REGISTRO DE DIRECTIVA, INCLUSION Y EXCLUSION DE MIEMBROS, DISOLUCION, CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO., A L@S DELEGADOS Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE AZOGUES.

DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
12-10-2017	S:002-001-000000099	Alimentación	10
12-10-2017	S 001-001-000016249	Alimentación	11,20
12-10-2017	001-001-000015719	Alimentación	10
12-10-2017	001-001-000001928	Hospedaje	25,00
SUMAN:			USD\$ 56,2

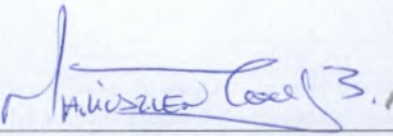
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	12-10-2017	13-10-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	17:30	

TRANSPORTE

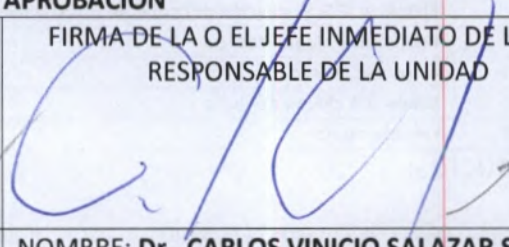
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
INSTITUCIONAL	MIES- PEI1569	QUITO - AZOGUES	12-10-2017	06:00	12-10-2017	12:30
INSTITUCIONAL	MIES- PEI1569	AZOGUES - QUITO	13-10-2017	13:30	13-10-2017	17:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: MARIA CARMEN TORRES BAQUERO CARGO: ANALISTA JURIDICO	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Mgs. FLAVIA AMINTA VELA JUEZ CARGO: DIRECTORA ORGANIZACIONES SOCIALES (SUBROGANTE)	NOMBRE: Dr. CARLOS VINICIO SALAZAR SIERRA CARGO: COORDINADOR ASESORIA JURIDICA

LA CASONA DE FILIS
 TENEMAZA VAZQUEZ DIEGO FRANCISCO
 Dir: General Enriquez s/n y Luis Cordero * Telf: 2241-932
 Cel: 0983708120 * Azogues
 RUC: 0301716858001
 AUT. SRI: 1120649453
 FACTURA Serie: 001-001-00 **0015720**
 CALIFICACION ARTESANAL # 102589 FECHA DE AUTORIZACION: 28-ABRIL-2017

Cliente: Maria Carmen Torres
 R.U.C. / C.I.: 0503125387 Telf.: 2447632

Dirección: QUITO
 Fecha: 12 OCTUBRE 2017 Guía de Remisión:

Cant.	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
	Alimentación		10.00

Forma de Pago:
☐ EFECTIVO ☐ D. ELECTRONICO ☐ TARJETA DE CREDITO / DEBITO ☐ OTROS
 N° DEL 015101 al 016600 / Caduca: 28-ABRIL-2018
 SUMA 10.00
 IVA 0% \$
 DESCUENTO
 SUBTOTAL
 IVA % \$
 TOTAL \$ 10.00
 FIRMA EMISOR FIRMA CLIENTE

Vázquez Narváez Wilson Alfredo ARTES GRAFICAS "WV"
 RUC 0301311833001, / AUT: 2281 / Telf.: 2243-459

Original ADQUIRENTE Copia Emisor / Documento Categorizado: NO

RESTAURANTE EL SABOR DE CHOCHITA

LEÓN SARMIENTO EVA NARCISA

RUC: 0300796588001
 Matriz: Av. Luis Manuel González s/n
 y Macas * Telf.: 072242582
 AZOGUES - ECUADOR

AUT. SRI: 1121083364
FACTURA
 S 001-001-00

0016351

FV 11081 001-001-000011072

FECHA: 12/10/2017

CLIE: MARIA CARMEN TORRES 1374

RUC: 0503125387 TEL: 2447632

DIR: QUITO

Cant	Producto	Precio	Suma
1.00	ALIMENTACION	10.00*	10.00

LEMA DOLORES CORALIA RESTAURANTE DOÑA LOLITA

Dirección: Av. Lizarzaburu y Manabí Cel. 0991538588
 Riobamba - Ecuador

RUC: 0701662249001
 AUT. SRI 1121179667 **FACTURA S:002-001-000 000100**

Fecha: 12/10/2017
 Cliente: Maria Carmen Torres
 Cl. o RUC: 0503125387 Telf. 2447632
 Dirección: QUITO

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		8.93

FORMA DE PAGO:
☒ EFECTIVO ☐ DINERO ELECTRONICO ☐ TARJETA DE CREDITO / DEBITO ☐ OTROS
 SUB-TOTAL 8.93
 IVA Tarifa 0%
 IVA Tarifa 12 % 1.07
 IMPORTE DEL IVA
 TOTAL FACTURA 10.00
 FIRMA AUTORIZADA FIRMA CLIENTE
 ZAMBRANO VALLEJO CESAR AUGUSTO IMP. CULTURA
 RUC: 0600803282001 - AUT. 1636 - F. AUT. 31 - 07 - 2017
 DEL 000001 AL 000100 - F. CADUCA 31 DE OCTUBRE DE 2017

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR

Exento	0.00
Gravado	10.00
IVA 12%	1.20
Total	11.20

Pagado: 12.00 Cambio: 0.80

Cajero: MET ORIGINAL: CLIENTE * COPIA: EMISOR

FORMA DE PAGO: EFECTIVO ☐ DINERO ELECTRONICO ☐ TARJETA DE CREDITO / DEBITO ☐ OTROS ☐

MARGARITA DEL CARMEN ALAJO CHILLAGANA RUC: 1709277964001 AUT. 3869
 FECHA DE AUT.: 13/JULIO/2017 DEL 16151 AL 16550
 ORIGINAL: ADQUIRENTE * COPIA: EMISOR



Morocho Santos
José Remigio

FACTURA
RUC: 0301856043001
CADUCA: 21-JUNIO-2018

H O S T A L B & B

NO. 001-001-00

0001925

Dir: Av. Che Guevara s/n y Av. 16 de Abril
(A una cuadra del Terminal Interprovincial)

Telf: 2246-514 / 0984355086 * AZOGÜES - ECUADOR

AUT. SRI. 1120950790

Sr(es): Maria Carmen Torres

Dirección: Quito

R.U.C. / C.I.: 0503125387.

Fecha: 12-10-2017

Telf.: 0997770788

Guía de Remisión:

[illegible]

©/árruez: Narváez Wilson Alfredo ARTES GRAFICAS "WV" RUC 0301311833001. AUT: 2281 *FECHA DE AUTORIZACIÓN: 21-JUNIO-2017 *

Forma de Pago:	EFFECTIVO	☒	CHEQUE	☐
	DINERO ELECTRONICO	☐	TRANSFERENCIA	☐
	TARJETA DE CREDITO/DEBITO	☐	OTROS	☐

Firma Autorizada

Original ADQUIRENTE / Copia EMISOR

Recibí Conforme

EMISOR

SUBTOTAL 12%

SUBTOTAL 0%

DESCUENTO USD.

IVA 12 % USD.**VALORTOTAL**

22,32

2,68

25,00



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 8018

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

RUC 1260043540001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2017-10-12 Hora 05:00 Hasta 2017-10-13 Hora 23:55

Motivo TRASLADO DE LOS FUNCIONARIOS SEBASTIAN CHAVEZ Y MARIA CARMEN TORRES HACIA LA PROVINCIA DE CAÑAR PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS A SU DESPACHO.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2017-10-10

No. Comunicación MIES-CGAJ-DOS-2017-0999-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino AZOGUES - CAÑAR

Kilometraje Inicio 236545

Kilometraje Fin 237443

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres ANCHAPAXI MORENO JUAN CARLOS

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1712533650

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI1569

Marca / Modelo GRAND VITARA SZ 2.7L V6 5P TM 4X4

Color PLATEADO

Número Matrícula A3081603

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ABG. GABRIEL FERNANDO RIVADENEIRA REVELO

Cargo DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Realizado Por CIFUENTES ERAZO VINICIO ANDRES

Fecha de Emisión 2017-10-10 15:58



MINISTERIO DE FINANZAS

Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 17/10/2017
HORA : 10:9.38

REPORTE: R00817526.rdlc

EJERCICIO: 2017

Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Respuesta del BCE			
											Entregado	C. Estado	Confirmado	
ENTIDAD ORIGEN: 280-9999-0000														
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL														
Cuenta Monetaria Origen : 1110006														
CCU - RECURSOS FISCALES GOBIERNO CENTRAL														
Banco: 9999 BANCO VIRTUAL														
1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	1760001200001	SPI	ENTREGADO	80.00	75423		78402022	CONTABLE	0	11/10/2017	1	11/10/2017	
Total Banco 9999 80.00														
Cantidad CURS: 1														
Total Cuenta Monetaria 1110006														
80.00														
Cantidad CURS: 1														
Cantidad de Transacciones: 1														
Total Entidad : 280-9999-0000														
80.00														
Total de CURS: 1														





Página : 1 de 1
Fecha : 11/10/2017
Hora : 08:50:50
Reporte: R00815818.rdlc

INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

Ejercicio: 2017

RUC/Cédula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Monto	Fecha		Tiempo Aprob. C=B-A	Fecha Sol. Pago D	MEF a BCE en Días E=D-A	Fecha		Dif. BCE en Días H = G-D	Total Ruta en Días E+H
					Elab. A	Aprob. B				Impreso F	Ent. BCE G		
ENTIDAD 1760001200001	280-9999-00000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	78402022	Constitucion Automatica de Fondo - de la entidad -280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICUPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 1182 No. de Entidad: 3943	80.00	10/10/2017	10/10/2017	0	10/10/2017	0			0	0



11/10/2017

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

014

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	78402022	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	78402022	10	10	2017
Unid. Desc:	0000	No. Original	78402022			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		2809999000001182005943		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACION		Tipo CUR:	FRC	
		10	10	2017	Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 1182 No. de Entrada: 5943	
Beneficiario:	1760001200001	Frente Especifica				
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL						

AFECTACIÓN CONTABLE

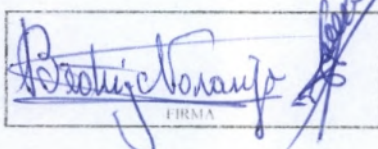
No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	28099990000	0503125387	1182	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	80.00	0.00
2	212	50	0	28099990000	0503125387	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	80.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								80.00	80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 1182 No. de Entrada: 5943

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
USUARIO:	NELYMARUJA	FIRMA ELECTRONICA:	FNAM53JPO8F8QE4	FIRMA ELECTRONICA:	
FECHA:	10/10/2017	USUARIO:	NELYMARUJA	USUARIO:	
		FECHA:	10/10/2017	FECHA:	


FIRMA


FIRMA

MARIA TARANGO

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2017
 No. Fondo Global: 1182
 No. Formulario Interno: 5944
 Unidad Gastadora: 017 - COORDINACION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
 RUC/CI Responsable: 0503125387
 Nombre Responsable: TORRES BAQUERO MARIA CARMEN
 Monto Fondo Global: 80.00
 Monto Fondo Interno: 80.00
 Estado: APROBADO

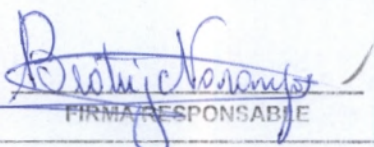
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Base de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: TORRE BAQUERO MARIA CARMEN: POR ANTICIPO DE VIATICOS A AZOGUES DEL 12 AL 13 DE OCTUBRE DEL 2017.XE-BN.

No. de Solicitud: 1182 Fecha Solicitud: 10/10/2017
 No. de Doc. Aprobación: 1182 Fecha Aprobación: 10/10/2017
 No. de CUR Contable: 78402022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	0503125387	78402022	NO	80.00

 FIRMA RESPONSABLE	_____ FIRMA AUTORIZACIÓN
--	-----------------------------

DIRECCION FINANCIERA ANTICIPO DE VIATICOS

Grupo de gasto: 53

Certificación N°: 413

DATOS GENERALES

Cédula No.	0503125387	Cargo:	TECNICO DE ARCHIVO
Funcionario	TORRES BAQUERO MARIA CARMEN	Nivel:	SPA4
Fecha	Hora	Fecha	Hora
Salida:	12/10/2017	06H00	Retorno:
			13/10/2017
			21H00
		Ciudad:	AZOGUES

1. CÁLCULO DE VIATICOS:

Concepto	Valor		Monto a Pagar
Viático (70 Y 30%)	80,00	1	80,00
Viático (100%)	80,00	0	0,00
Total del cálculo Viáticos \$			80,00

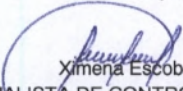
5. OBSERVACIONES

No.	
1	
2	

6. RECOMENDACIÓN

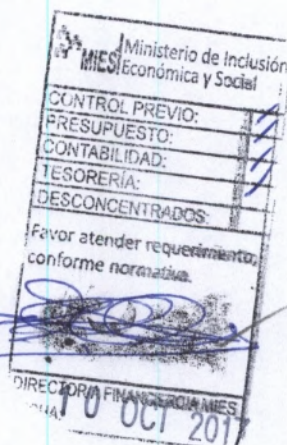
Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,


Ximena Escobar
ANALISTA DE CONTROL PREVIO

Quito, 10 de octubre del 2017

17





Ministerio
de Inclusión
Económica y Social

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

MEMORANDO No. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

05-10-2017

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

MARIA CARMEN TORRES BAQUERO

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PUBLICO APOYO 4

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
AZOGUES

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCION DE ORGANIZACIONES SOCIALES

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

12-10-2017

06:00

13-10-2017

21:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

SEBASTIAN CHAVEZ GORDILLO - MARIA CARMEN TORRES BAQUERO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

CONTROL DE EXPEDIENTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y SOCIALIZACION DE LA NORMATIVA JURIDICA QUE REGULA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO (DECRETO EJECUTIVO 739 DE 3 DE AGOSTO DE 2015), REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA APROBAR ESTATUTOS, REFORMA DE ESTATUTOS, REGISTRO DE DIRECTIVA, INCLUSION Y EXCLUSION DE MIEMBROS, DISOLUCION, CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO., A L@S DELEGADOS Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL AZOGUES.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
INSTITUCIONAL	MIES	QUITO - AZOGUES	12-10-17	06:00	12-10-17	13:00
INSTITUCIONAL	MIES	AZOGUES - QUITO	13-10-17	14:30	13-10-17	21:00

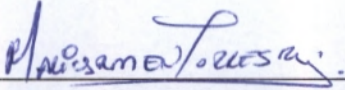
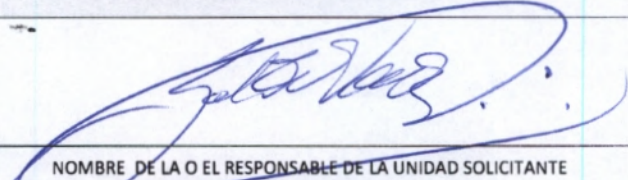
AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

Ministerio de Inclusión Económica y Social DIRECCIÓN FINANCIERA
Secretaría

Fecha: 10 OCT 2017 Hora: 14h30

Firma: [Firma] No. Trámite: 5198

NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO		TIPO DE CUENTA: AHORROS	Nº. DE CUENTA: 12096022863
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MARIA CARMEN TORRES BAQUERO		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE AB. GABRIEL FERNANDO RIVADENEIRA REVELO	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO AB. CARLOS VINICIO SALAR SIERRA			

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

PARA: Sr. Mgs. Pedro Roberto Bhrunis Lemarie
Coordinador General de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Solicitud de autorización para realizar actividades contempladas en el GPR de la Dirección de Organizaciones Sociales, dentro de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2017.

De mi consideración:

Toda vez que su autoridad aprobó el proyecto de reforma de GPR de la Dirección de Organizaciones Sociales, y con el objetivo de dar cumplimiento al mencionado proyecto, cuyo objetivo es facilitar a los delegados y representantes las Organizaciones Sociales el conocimiento básico de la normativa que rige a las mismas que se constituye al amparo del código civil como personas de derecho privado sin fines de lucro; y proveer a los funcionarios de Direcciones Distritales de asistencia y apoyo en su trabajo, bajo actividades de control, brindando en términos generales información relativa a los requisitos y procedimientos para la realización de otorgamiento de personalidad jurídica, reforma de estatuto, registro de directiva, inclusión y exclusión de miembros, acompañamiento y capacitación, actividades a las que se dedica el Ministerio de Inclusión Económica y Social, así como derechos y obligaciones que tienen las Organizaciones Sociales.

Los participantes serán los delegados y representantes de las organizaciones sociales de las direcciones distritales, los mismos que se estima en un número de 70 participantes y/o individuos en cada Distrito que se realizará esta Socialización.

Es por esta razón, que solicito su autorización para realizar la movilización y trabajo conforme el siguiente detalle:

Julio 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
17 de julio de 2017	Dirección Distrital San Lorenzo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
18 de julio de 2017	Dirección Distrital San Lorenzo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Movilización a la Dirección Distrital Esmeraldas.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

19 de julio de 2017	Dirección Distrital Esmeraldas	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	1.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 2.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
20 de julio de 2017	Dirección Distrital Esmeraldas	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
27 de julio de 2017	Dirección Distrital Loja	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy Maria Looor*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
28 de julio de 2017	Dirección Distrital Loja	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy Maria Looor*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

Agosto 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
-------	---------------------	--------------	-------------

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

007

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

03 de agosto de 2017	Dirección Distrital Ambato	- Ab. Lady Stefania Marcillo Alava* - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
04 de agosto de 2017	Dirección Distrital Ambato	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Lady Stefania Marcillo Alava* - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
15 de agosto de 2017	Dirección Distrital Chone	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
16 de agosto de 2017	Dirección Distrital Chone	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Movilización a la ciudad de Portoviejo.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

17 de agosto de 2017	Dirección Distrital Portoviejo	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo* - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 2.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
18 de agosto de 2017	Dirección Distrital Portoviejo	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo* - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

Septiembre 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
14 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Guaranda	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

14 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Zamora	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in -situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
15 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Guaranda	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
15 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Zamora	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

Octubre 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
-------	------------------------	--------------	-------------

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

12 de octubre de 2017	Dirección Distrital Azogues	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in –situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, “Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas”. Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
13 de octubre de 2017	Dirección Distrital Azogues	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del “Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015”, con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
19 de octubre de 2017	Dirección Distrital Latacunga	- Ab. Wendy María Loor Loor.* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in –situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, “Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas”. Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
20 de octubre de 2017	Dirección Distrital Latacunga	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy María Loor Loor.* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del “Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015”, con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

Noviembre 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
09 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Quevedo	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo. - Ab. Lady Stefania Marcillo Alava.*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
09 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Santo Domingo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes* - Ab. Wendy Maria Loor Loor.	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
10 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Quevedo	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo. - Ab. Lady Stefania Marcillo Alava.*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

10 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Santo Domingo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes* - Ab. Wendy Maria Loor Loor.	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
16 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Ibarra	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar.*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in -situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
17 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Ibarra	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar.*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

* Responsables de coordinar el trabajo a ser realizado con los responsables de los Distritos.

A espera de su autorización a estas actividades ya contempladas dentro del GPR de la Dirección, anticipo mi agradecimiento.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

Documento firmado electrónicamente

Abg. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo
DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Copia:
Carlos Edmundo Gaón Aguilar
Servidor Público 3